



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ENFERMERO/A DE ENSAYOS CLÍNICOS EN LA FUNDACIÓN DE LA C.V. HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN**  
**(Ref. FHPCS 2018/05)**

La Fundación de la C.V. Hospital Provincial de Castellón es una entidad de titularidad pública, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana. Su objeto fundacional es la investigación, el estudio, la formación y preparación en la lucha contra el cáncer, el avance de las técnicas e investigaciones oftalmológicas, así como la formación y avance en materia de salud mental, a través de su colaboración con el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de un **ENFERMERO/A DE ENSAYOS CLÍNICOS** en régimen de concurrencia competitiva para desarrollar labores de enfermería en ensayos clínicos del Servicio de Oncología Médica, con cargo a la **bolsa de Oncología Médica del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, BOL030**, gestionada por la Fundación C.V. Hospital Provincial de Castellón.

**CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

- Régimen jurídico: Contrato en régimen de derecho laboral, contrato duración determinada.
- Duración: 6 meses.
- Categoría profesional: Enfermero/a
- Jornada completa
- Retribución bruta mensual: 1.650€
- Lugar de trabajo: Fundación Hospital Provincial Castellón, Avda. Doctor Clara 19, 12002 Castellón.

**FUNCIONES**

- Conocer los Protocolos de los diferentes Ensayos Clínicos que se realizan en el Servicio de Oncología Médica, conocer el calendario de pruebas de cada ensayo y los procedimientos que requiere cada uno de ellos
- Asegurarse del cumplimiento del Protocolo, de las Normas de Buena Práctica Clínica y de la legislación vigente
- Actualización de las enmiendas de cada protocolo
- Participación en las visitas de inicio y elaboración de las hojas de enfermería y participación en visitas de monitorización.
- Asistir al Investigador Principal para la inclusión de pacientes en los diferentes Ensayos Clínicos (screening, randomización, petición de pruebas, citas con otros servicios..)
- Toma de constantes y medidas antropométricas
- Realización de ECG.



- Manejar el calendario de pruebas, sobre todo farmacocinéticas, farmacodinámicas, genómicas, radiológicas y controlar cuando está citado cada paciente para programar extracciones
- Extraer, procesar, almacenar y enviar muestras biológicas (sangre, orina, biopsias) a los diferentes laboratorios centrales
- Control de efectos secundarios e Informar a tiempo de los Acontecimientos Adversos Graves al Promotor
- Realización y entrega de minimentals y calidades de vida
- Administración de tratamientos intramusculares y subcutáneos a los pacientes de ensayo.
- Dispensación y educación en la toma de medicaciones orales: proporcionando y dando instrucciones a los pacientes a la hora de cumplimentar los diarios de medicación y contabilidad del fármaco en investigación.
- Apoyo en consulta médica
- Atención a consulta telefónica
- Apoyo en la gestión de las agendas.
- Apoyo en la gestión de la documentación referente a los estudios y registro de datos en CRDs y bases de datos.

## REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para ser admitidos a la selección, será necesario que los candidatos reúnan todos los requisitos indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes.

<b>Requisitos indispensables</b>	Baremación
Grado / Diplomatura Enfermería	
<b>Méritos Valorables</b>	
Nivel de inglés acreditado B1 o B2 (PET o FIRST)	25 puntos
Experiencia laboral previa en ensayos clínicos (manejo de cuadernos de recogida de datos: oracle, inform, RAVE, etc., sistemas de IWRs y Certificado envío muestras (IATA)	25 puntos
Manejo de entornos informáticos: Paquete office	10 puntos
Máster/formación en investigación clínica	20 puntos
<b>Entrevista personal</b>	20 puntos
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 puntos</b>

## FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los candidatos deberán enviar una carta de presentación, curriculum vitae, expediente académico con nota media y documentación acreditativa de los requisitos y méritos valorables a la dirección de e-mail [formacion.fundacion@hospitalprovincial.es](mailto:formacion.fundacion@hospitalprovincial.es)



El plazo para la formalización de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la página Web de la Fundación, desde **6 a 15 de noviembre de 2018** (ambos inclusive).

### **PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección se realizará en dos fases:

-Primera fase: Valoración Currículum Vitae y experiencia profesional.

Finalizada la primera fase, se hará pública a través de la página web [www.fundacionhospitalprovincial.es](http://www.fundacionhospitalprovincial.es) y el tablón de anuncios de la Fundación el listado de personas seleccionadas para pasar a la segunda fase.

-Segunda fase: Entrevista personal

Concluido el proceso de selección se publicará la lista definitiva del candidato/a seleccionado/a.

### **COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

- Dra. Ana Bouché Babiloni, Directora General Fundación.
- Dra. Consuelo Suay Moner, Administradora General Fundación.
- Dr. Alfredo Sánchez Hernández, Jefe de Servicio de Oncología Médica CHPCS.
- Dr. Eduardo Martínez de Dueñas, Coordinador de Investigación y Docencia CHPCS.

La comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

### **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (REGLAMENTO UE 2016/679)**

El solicitante consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales y queda informado de los siguientes extremos:

<b>Datos del Responsable</b>	
Identidad	FUNDACIÓN C.V. HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN. CIF: G12633228
Dirección física	Avda. Dr. Clará 19, 12002 Castellón
Correo electrónico	info@fundacionhospitalprovincial.es
Teléfono	964354308
Delegado de Protección de Datos (contacto)	rgpd.fundacion@hospitalprovincial.es
<b>Finalidad en el tratamiento de sus datos y plazos de conservación</b>	
Gestionar sus convocatorias públicas de empleo a través de sus resoluciones oficiales.	
Los datos se conservarán durante los plazos legalmente establecidos.	
<b>Legitimación en el tratamiento de sus datos</b>	



Fundación  
Hospital  
Provincial  
Castellón

Consentimiento del solicitante; normativa específica (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

#### **Destinatarios de sus datos**

No se producen cesiones de datos a terceros, salvo aquellas legalmente establecidas.

#### **Ejercicio de derechos**

Acceso, rectificación, oposición, supresión, decisiones automatizadas, limitación, portabilidad

Puede ejercer sus derechos a través del siguiente medio:

Email a [rgpd.fundacion@hospitalprovincial.es](mailto:rgpd.fundacion@hospitalprovincial.es), aportando documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente).

En cualquier caso, puede solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web.

Plazo de respuesta

1 mes